

CON LEY DE INCENTIVOS

Honduras explotará ubicación geográfica para promover turismo

Por su estratégica ubicación geográfica, en el corazón de Centroamérica, Honduras cuenta con todas las ventajas para desarrollarse como uno de los principales destinos turísticos de referencia, pues es el único país en la región que ofrece al turista las más abundantes y variadas bellezas naturales de aventura, arqueológicas y culturas vivientes.

Conforme a estudios realizados por el Fondo de Fomento al Turismo de México (Fonatur), y citados por la Cámara de Industria y Comercio Italo-Hondureña (Cicih), Honduras es el país en la región con más diversidad de atractivos turísticos, posicionándola como el destino de mayor potencial turístico. Pero, aunque tiene todo que ofrecer, en la actualidad Honduras ocupa la última posición en crecimiento de la industria sin chimeneas, algo que deja claro que para tener el liderazgo no basta con tener los mejores encantos naturales y culturales. Para posicionarse en la región se precisa de infraestructura, servicios conexos, promoción y otros elementos necesarios para el despegue, señalan empresarios del turismo.

Una nueva iniciativa, la Ley de Incentivo al Turismo, impulsada tanto por el gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, como por la empresa privada, busca darle a este sector el empuje necesario para aprovechar estas ventajas competitivas naturales y hacer de este eje transversal del Programa Nacional de Desarrollo Económico 20/20, el generador de 250,000 empleos en cinco años.

OPORTUNIDAD DE ORO

Las tendencias en el turismo mundial están cambiando; cada año más de mil millones de personas buscan nuevos destinos para conocer, generando empleos y recursos para miles de personas.

Una oportunidad "de oro" para



La meta es duplicar las divisas en el sector turismo, al pasar de un promedio de 713 a 1,540 millones de dólares.

Honduras, después de una racha negativa en su imagen, que ahora resurge con un repunte con las mejores calificaciones de agencias calificadoras mundiales en materia económica, seguridad y transparencia.

El gobierno le apostó a cinco ejes fundamentales para el desarrollo del país: seguridad, inversiones, infraestructura, empleo y transparencia, logrando en sus primeros tres años un notorio cambio, mejorando la seguridad ciudadana, fortaleciendo la infraestructura vial y promoviendo los parques nacionales, los sitios arqueológicos y la gran variedad de riquezas y costumbres de cada rincón del país.

El mandatario hondureño ha tomado muy en serio el desarrollo del país a través del turismo; en 2015 declaró este rubro como una prioridad nacional, lo que permitió que Honduras ingresara en el Libro de Oro de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

MOTIVAR LA INVERSIÓN

Con la nueva ley y las acciones de Hernández durante estos últimos años, la senda del camino se está allanando, para lograr una infraestructura que permita abrir las puertas a todos los segmentos turísticos que andan en busca de nuevos destinos.

Para acompañar todo este proceso, el gobernante envió el 18 de julio

al Congreso Nacional la Ley de Incentivo al Turismo, la cual busca motivar la inversión turística como un mecanismo para repotenciar la industria sin chimeneas.

"Con la aprobación de la nueva ley, Honduras será uno de los destinos más visitados por los turistas; el país está cambiando, la gente está saliendo, así lo muestran las estadísticas y la movilizaciones de las fechas festivas. Hoy hay un 80 por ciento de turismo nacional y un 20 por ciento internacional", aseguró el representante del sector privado en el programa Honduras 20/20, Jesús Canahuati.

"Con la ley de incentivos creo que vamos por la ruta correcta, eso nos va a permitir la atracción para la inversión nacional y extranjera", aseguró Epaminondas Marinakys, expresidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh).

Marinakys pidió tener confianza y olvidar el pasado de mucho abuso de otros sectores que no tenían nada que ver con esta industria, porque los beneficios eran compartidos.

"La nueva ley es única y exclusiva para el sector; se separa de otras leyes como las zonas francas, las zonas libres, las ciudades modelos. Entonces, ahora el turismo tiene su propia ley y la institución que la va a manejar, eso está bien claro, y es bueno", afirmó el empresario.